ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-19550
Fecha: 28/03/2026 08:02:25 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REQUERIMIENTO DE COBRO CARGO FIJO MENSUAL - CONTRATO 1333 DE 2025.
Destino: CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES CONTRATO 1333-2025 / GRUPO 4
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Señor:
IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES CONTRATO 1333-2025 / GRUPO 4
Dirección Electrónica: interventoriapoligonales1333@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REQUERIMIENTO DE COBRO CARGO FIJO MENSUAL - CONTRATO 1333 DE 2025.

Respetado Señor,

De conformidad con lo estipulado en el Contrato No. 1333 de 2025, suscrito con la Secretaría Distrital de Hábitat, el cual dio inicio el día 13 de febrero de 2026, cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4***", y conforme a lo establecido en la Cláusula No. 8 – Forma de Pago, específicamente en lo referente al numeral 1.2. Componente Fijo Etapa I, se establece que el treinta por ciento (30%) del valor de la Etapa I se pagará en un número igual de pagos mensuales fijos durante su duración, causados mes vencido y contra la aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

Para el contrato en mención, dicho treinta por ciento (30%) equivale a la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($115.016.229). Teniendo en cuenta que la Etapa I tiene una duración de ocho (8) meses, el valor del pago fijo mensual corresponde a CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($14.377.029).

Ahora bien, considerando que el contrato inició el día 13 de febrero de 2026, el primer periodo de cobro deberá liquidarse de manera proporcional, correspondiente al periodo comprendido del 13 al 28 de febrero de 2026, por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($8.626.217).

No obstante, a la fecha no se evidencia el cargue de los documentos requeridos en la plataforma Portal del Contratista, requisito indispensable para dar inicio al trámite del pago No. 1.

En consecuencia, esta Secretaría reitera al Contratista la necesidad de proceder con el cargue de la cuenta de cobro a través de la plataforma JSP7, a la mayor brevedad posible, allegando la totalidad de los documentos allí solicitados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-19550
Fecha: 28/03/2026 08:02:25 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REQUERIMIENTO DE COBRO CARGO FIJO MENSUAL - CONTRATO 1333 DE 2025.
Destino: CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES CONTRATO 1333-2025 / GRUPO 4
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Las demoras que se generen con ocasión de la presentación inadecuada o extemporánea de las facturas o de los documentos soporte serán de exclusiva responsabilidad del INTERVENTOR, quien, por tal motivo, no tendrá derecho al reconocimiento de intereses ni a compensación alguna. En el mismo sentido, se aplicará esta disposición cuando el INTERVENTOR no presente oportunamente las respectivas facturas ante la SDHT.

Así mismo, se precisa que todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja (PAC) de la Dirección Distrital de Tesorería, así como a las fechas de pago establecidas por la SDHT, sin que ello genere el reconocimiento de intereses moratorios.

Finalmente, se reitera la disposición de esta Secretaría Distrital del Hábitat para atender cualquier requerimiento adicional relacionado con el asunto en mención.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ANGELICA QUINONES CARRILLO
Revisó: MARTHA VIVIANA DURANPLATA- MARÍA FERNANDA CORAL FERNANDEZ _CONTRATISTAS DIREECCIÓN DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ